Bogotá, D.C., mayo de 2024

ADENDA No. 1 AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-001-2024-HOMIL, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA, UCI PEDIÁTRICA HOSPITALIZADOS, CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS PERTENECIENTES AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2024".

EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA – SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución N°002 del 02 de enero de 2024, Resolución Nº1642 del 22 de diciembre de 2023- Acta de posesión Nº007 del 03 de enero de 2024 y Resolución N°1415 del 25 de octubre de 2023 "Por medio de la cual se hacen unas delegaciones y se dictan otras disposiciones", y

CONSIDERANDO

Que con ocasión a las observaciones realizadas al pliego definitivo de condiciones y a la verificación realizada por parte del comité estructurador, es necesario modificar algunas especificaciones y/o requerimientos establecidos, en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EL NÚMERAL 12 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, el cual quedará así:

LOTE 1. MAQUINA DE ANESTESIA

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
1	42272500/ 42201804	MAQUINA DE ANESTESIA	**1. Monitor integrado**
			1.1. Pantalla LCD y/o TFT táctil de 15" o más a color móvil para configuración y visualización.
			1.2. Sistema de alarmas audibles y visuales con prioridad alta, media y baja
			1.3. Sistema de medición, pantallas y otras funciones

			1.3.1. Monitoreo y visualización continua de la concentración insp/esp O2, CO2 y anestésicos, frecuencia respiratoria, respiración del volumen tidal, volumen minuto espiratorio, presión media vias respiratorias, presión pico, la peep, resistencia.
			1.5. Con test automático de sistema y para comprobación de fugas
			1.6. Almacenamiento de datos en USB y posibilidad de descárgalos
			1.7. Medicion de CAM y/o Predicción de las concentraciones inspiratorias y espiratorias de gases anestésicos y O2
			1.8. Maniobra de reclutamiento pulmonar de un único paso o de varios pasos
			1.9.Libro de registro de historial de eventos de hasta 10.000 entradas o mas y posibilidad de descargas los datos
			1.10. Tendencias numéricas y gráficas
			1.11. Flujómetros virtuales de O2 y Aire Medicinal
			1.12. Alarma fallas de oxigeno O2
			1.13. Alarma alta/Baja presión (apnea)
			1.14. Alarma de concentración de agente
			1.15. Visualización simultánea de 2 o más bucles: Volumen-presión y flujo-volumen, presión-flujo, bucle de referencia
			1.16. Alarma de presión continua
			1.17. Pantalla que permite visualizar la eficiencia del flujo de gas fresco y/o flujos bajos
			2. Alimentación de gases medicinales
			2.1. Entradas de alimentación para suministro de red de gases medicinales para O2 y aire medicinal
			2.2.Con entradas adicionales para balas de O2 y aire medicinal
			2.3. Flujo de gas fresco: desde 0.2 l/min o menor hasta 15 l/min o mayor
			2.4. Sistema de ventilación paciente con calefacción
			2.5. Tiempo de respuesta de monitoreo de concentración de O2 < 500 ms
			3. Alimentación Gases anestésicos
			3.1. Detección automática de agentes anestésicos: Desflurano, isoflurano, sevoflurano.

			3.2. Soporte para 2 vaporizadores o mas
			3.3. Se debe entregar el sistema de anclaje autoexclusión y el sistema de anclaje del vaporizador para asegurar la conexión de los modelos de vaporizador proporcionados a la institución.
			4. Absorbedor
			4.1. Absorbedor de CO2 de 800lt o mayor
			5. Ventilador
			5.1. Ventilador integrado controlado electrónicamente con sistema generador de gas motriz
			5.2. Ventilación de seguridad posible sin suministro de gas y con suministro por cilindro de O2
			5.3. Debe contar con Sistema de reinhalación optimizado para anestesia de bajo flujo o mínimo
			- Seguridad contra falla de O2 con alarma sonora y visual
			5.4. Apta para uso en paciente Adulto, pediátrico y Neonatal
			5.5. Que permita modos de ventilación segura
			5.5.1. ventilación controlada por volumen (CV*)
			-Volumen corriente desde 20 ml o menor hasta 2000 ml o mayor.
			5.5.2. Ventilación controlada por presión (CP*)
			- Limite de presión desde 5cmH2O o menor hasta 80cmH2O o mayor
			5.5.3. Ventilación presión de soporte (PS*)
			5.5.4. SIMV-CV, SIMV-PS)
			5.5.5. Ventilación manual
			5.5.6. Respiración espontanea
			5.5.7. Manual + CPAP
			5.5.8. Salida de gas fresco externa (opcional)
			5.6. PEEP/CPAP (cm H2O): Desactivada, 2,5± 0,5 Hpa o menor hasta 32 ± 3 Hpa o mayor

			5.7. Frecuencia respiratoria: 5 resp/min o menor hasta 98 resp/min o mayor
			5.8. Sistema de evacuación de gases pasivo y activo (asegurar accesorios para conexión chemetron)
			5.9. Relación I.E desde 1:50 hasta 50:1 y/o 4:1 hasta 1:8
			- ventilación de soporte a prueba de fallas (corte eléctrico/descarga de batería) con cambio automático y/o manual de ventilación controlada a manual
			5.10. Válvula APL con rango abierto, 2.5 ±2.5 a 70 cmH2O
			5.11. El sistema de ventilación integrado se debe abrir sin herramientas.
			5.12. Ventilador con tecnología generadora de turbina y/o válvula de flujo
			10. Base de la maquina
			10.1. Soporte auxiliar para 02 balas de gases medicinales o mas
			10.3. Superficie de trabajo
			10.4. Dos cajones o mas
			10.6. Sistema de freno central, ruedas de marcha suave con deflectores de cables
			10.7. Anclaje y/o Brazo y/o sistema de montaje de monitor compatible con la tecnología de la institución. Monitor de transporte auxiliar.
			11. Modulo de alimentación eléctrica
			11.1. Batería recargable integrada con autonomía de 90 minutos o mas.
			11.2. Con alimentación desde 110vac±10vac y/o 220vac±10vac a 50/60hz (si equipo es de 220vac±10vac se debe entregar elevador de voltaje)
			11.3. Cuatro o más tomas de corriente integradas
			12. Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo, se debe adicional como minimo:
			12.1. Diez (10) Sensores de flujo
			12.2. Diez (10) Filtros bacterianos de absorbedor, 50 líneas de muestreo desechable, un juego de mangueras aire y oxígeno con los acoples que requiere la institución por cada equipo ofertado
			12.3. Garantía extendía para los sensores de flujo por un periodo de 59 meses (opcional).

LOTE 2. LAMPARA CIELITICA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
1	39101602-42182600-42191602	LAMPARA CIALÍTICA DE TRABAJO PESADO	1. Lámpara con tecnología luz led homogénea en el campo luminoso
			2. Equipada con dos satélites (lámparas)
			2.1. Con control de mando en cada satélite para ajuste de intensidad, encendido y apagado
			2.2. Con control a pared y/o portatil (opcional)
			3. Intensidad lumínica 160.000 lux o mayor por cada satélite
			4. Luz blanca cálida a fría emisión de calor mínima
			5. Temperatura de color ajustable en pasos desde los 3.800°k o mayor
			6. Índice de color o índice de reproducción cromática (ICR) 95 o mayor
			7 Brazos giratorios 360° sin restricción y/o daño del cableado interno.
			8. Brazos flexibles con articulación obediente
			9. Vida útil de los leds 50.000 horas o más.
			9.1. Diámetro de campo iluminado (D10) a 1m (cm) 20cm o superior
			9.2. iluminación con reducción de sombras proyectadas
			10. Manillares o portalámparas esterilizables a vapor
			11. Con alimentación desde 110vac±10vac y/o 220vac±10vac a 50/60hz (sí equipo es de 220vac±10vac se debe instalar dispositivo elevador de voltaje)
			12. El oferente mediante documento firmado por el representante legal se compromete a realizar las visitas técnicas necesarias para precisar los detalles de la instalación. Una vez realizado el desmonte del equipo anterior y se encuentren disponibles los puntos de conexión, el proveedor deberá suministrar cualquier elemento (tornillería, cableado), material (soporte metálico para instalar la lampara a techo) o dispositivo (sistema de protección de fluido eléctrico en el punto de instalación del equipo) necesario para asegurar la instalación y puesta en funcionamiento del equipo en el servicio.
			13. Equipo de baja emisión de calor y diseño liso de fácil limpieza
			14. Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo, se debe adicional como minimo:
			14.1. Tres (3) manillares esterilizables (por satélite)

LOTE 3. MESA DE CIRUGÍA TRASLUCIDA PARA USO CON ARCO EN C

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
1	42295100-42295112-42192000	MESA DE CIRUGÍA TRASLUCIDA PARA USO CON ARCO EN C	1. Mesa para uso con especialidades de ortopedia, neurocirugía, cardiología, electrofisiología, urología entre otros
			1.1. Base estable con forma de T o H para uso con arco en C
			1.2. Ruedas en acero inoxidable 316 y/o aleación de acero equivalente para uso quirúrgico y/o PVC grado médico de alta Resistencia
			1.3. Ruedas doble banda y/o doble rueda y/o banda sencilla, conductivas
			2. Acolchado antiestático y/o electroconductivo, sin látex, viscoelástico y/o con espuma de alta densidad, de 70mm o superior
			3. Plataforma/Tablero radiolúcido para uso con Arco en C (Fibra de carbono)
			3.1. Zona para toma de imágenes de 130 cm o mayor
			3.2. Factor de transparencia y/o translucidez entre 0,25mm AI y 0.50 mm AI (±0.10mm) (Certificado por manual y/o ficha técnica y/o carta de fabricante) y/o compatible con equipos según estándar IEC 60601-1-3.
			3.3. Permite reconocimiento automático de posición de mesa.
			4. Movimientos permitidos:
			4.1. Tablero con desplazamiento longitudinal de 30 cm o superior para uso con imágenes DX
			4.2. posición horizontal 0° (nivelación motorizada tosas las secciones)
			4.3. Posiciones de trendelemburg de +28° o mayor trendelemburg inverso de -25° o menor (Ejm –90, etc)
			4.4. inclinación lateral 25° (±5) o mayor hasta -25°(±5) o menor (Ejm -90)
			4.5. Ajuste sección dorsal (sentado, semisentado) +70° o mayor hasta - 40° o menor (Ejm -90, etc)
			4.6. Ajuste de sección de piernas +15° o mayor hasta - 80° o menor (Ejm -90, etc)
			4.7. Ajuste de altura desde 68 cm o menor hasta 100 cm o mayor
			4.8. Fowler 70° o más (opcional)
			5. Capacidad de carga máxima de 400 kg o superior"
			5.1. Carga dinámica para funcionalidad de movimientos de 273 kg o superior
			6. Accesorios desmontables radiolúcidos con su acolchado
			6.1. sección cabecera (Con accesorios de anclaje)
			6.2. Adaptador fijación craneal (Con accesorios de anclaje)
			6.3. sección dorsal superior (Con accesorios de anclaje)
			6.4. Extensión pélvica (Con accesorios de anclaje)
			6.5. Descansa piernas y/o plataforma de piernas bipartida y/o dividida (Con accesorios de anclaje)
			6.6. Segmento de hombro (Con accesorios de anclaje)
			6.7. Descansa brazos (Con accesorios de anclaje)
			6.8. Correa abdominal
			6.9. Estribos con correas para fijación (Con accesorios de anclaje)
			6.10. Asideras hombros (Con accesorios de anclaje)
			7. Rieles laterales para fijación de accesorios
			7.1. Barras de extensión con sus accesorios **8. Accionada por mínimo 02 mecanismos: un (1) control lateral incorporado en mesa y un (1) control alámbrico principal**

			8.1. Bloqueo central de ruedas controlado por mando alámbrico con liberación manual de emergencia
			9. Operación accionada por sistemas electrohidráulicos y/o electro-mecánico
			10. Con alimentación desde 110vac±10vac y/o 220vac±10vac a 50/60hz (si equipo es de 220vac±10vac se debe entregar elevador de voltaje)
			10.1. Con batería recargable de capacidad de 8 horas o mas y/o con autonomia de hasta 80 accionamientos o mas con batería interna
			11. Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo, se debe adicional como mínimo:
			11.1. Control de mando a distancia alámbrico (inalámbrico opcional)
			11.2. Accesorios desmontables relacionados, sus accesorios y/o los accesorios que se incluyen en la ponderacion tecnica
			11.3. Segmento fibra de carbono de 80cm o superior con accesorios (opcional)
			11.4. Carro porta accesorios para ubicación de elementos

LOTE 4. UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICA CON ARGÓN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
1	42295100	UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICA CON ARGON	1. Unidad electro quirúrgica compatible con módulo de coagulación con plasma de argón
			1.1. Pantalla LCD y/o TFT táctil o no táctil, de 5" o mayor
			1.2. Despliegue numérico y de funciones en pantalla de: potencia de salida monopolar, potencia de salida bipolar, indicador niveles de argón, indicador del modo en uso, indicador de monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno e indicador de errores.
			2. Unidad de electrocirugía avanzada programable para modos monopolar, bipolar y argón plasma.
			2.1. Modos: monopolar para corte y coagulación
			2.2. Modos: bipolar para corte y coagulación
			2.3. Modos: Argón Continuo, Pulsado lento, Pulsado rápido (Opcional: Modo preciso)
			2.4. Modos: Flexible, RF (opcional)
			3. Unidad plasma Argón con conexión para cilindro y/o red central
			3.1. Comprobación de la presión de gas por cilindro: desde 18 bar o menor hasta 200 bar o mayor
			3.2. Comprobación de la presión suministro red: desde 3 bar o menor hasta 4,5 bar o mayor (opcional)
			3.3. Se debe proporcionar regulador de presión y conector para bala argón
			3.4. Indicadores permiten visualizar nivel de llenado y agotamiento del gas

			4. Salida monopolar potencia máxima de 120 watts o superior
			4.1. Con dos o más salidas monopolares
			5. Salida bipolar potencia máxima de 120 watts o superior
			5.1. Con dos o más salidas bipolares
			6. Salida de Argón desde 1W o menor hasta 120W o mayor
			6.1. Compatible con sondas axiales, laterales y/o radiales.
			6.2. memoria interna para reconocimiento de los instrumentos
			6.3. capacidad de medir la impedancia y/o distancia de los tejidos para hacer una selección continua del nivel de energía de salida y/o potencia.
			6.4. Sistema de reducción de gases de combustión (opcional)
			7. Activación de la unidad
			7.1 por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar
			7.2 por medio del instrumento y/o pedal en salida bipolar
			7.3 por medio del instrumento y/o pedal en salida de Argón
			8. Memoria de almacenamiento para estandarizar 15 o más programas o modos quirúrgicos.
			9. Alarmas audibles y visuales de falla en alguno de los modos, falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado a la unidad
			10. Equipo y tecnología con tomas de salida compatibles con sondas según estándar internacional (valleylab y/o bovie y/o erbe)
			11. Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo, se debe adicional como mínimo:
			11.1. Pedal para control monopolar, bipolar y argón
			11.2. Carro para transporte del equipo, con cajón para accesorios y pedal, uno o más porta cilindros de argón, 4 ruedas y freno en mínimo dos llantas
			11.3. Cable de conexión para placa paciente desechable
			11.4. Placa paciente desechable x 10 unidades
			11.5. Dos (02) reductores de presión para bala y/o red con sensor
			11.6.1 Un (01) paquete por 9 sondas frontales/axiales diametro 2,3mm para argón

			11.6.2 Un (01) paquete por 9 sondas frontales/axiales diametro 3,2mm para argón
			11.7. Un (01) paquete por 9 sondas laterales diametro 2,3mm para argón
			11.8. Un (01) paquete por 3 sondas radiales diametro 2,3mm para argón (opcional)
			11.9 Un (01) cable para conexión de insumos de Gastroenterología
			12. Con alimentación desde 110vac±10vac y/o 220vac±10vac a 50/60hz (si equipo es de 220vac±10vac se debe entregar elevador de voltaje)

LOTE 5. INFUSOR RÁPIDO DE LÍQUIDOS

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
1	42161600	INFUSOR RÁPIDO DE LÍQUIDOS	1. Calentador e infusor rápido de líquidos y sangre
			1.1. Intercambiador de calor
			1.2. Con sistema de ajuste de temperatura entre 30°C o menor hasta 39°C o mayor
			1.3. Tecnología de calentamiento por lampara infrarroja y/o intercambiador de calor de cobre con cubrimiento de aluminio.
			1.2.1. Incrementos de 1°C
			1.3. Temperatura máxima tout 43°C
			1.3.1. Precisión temperatura Tout +- 2.5 °C o menor
			1.4 Con control de flujo y/o control indirecto a través del control de presión de las cámaras de infusión y los diámetros de los sets
			1.4.1. Incrementos de 1ml (0-20ml), 5ml (20-150 ml) y 10 ml (>150)
			1.4.2. Precisión del medidor de flujo +- 20%
			1.5. Bombeo de sangre a presión constante configurable desde 0 kPa (0 mmHg) o menor hasta 39 kPa (292 mmHg) o mayor
			1.5.1. Bomba desde 0 ml/min hasta 1.000 ml/min o mayor
			1.6. Intervalo Humedad de funcionamiento entre 25% hasta 70%, sin condensación
			1.7. Pantalla táctil LCD y/o TFT para configuración y visualización de alarmas visuales
			1.7.1. Indicadores luminosos de encendido, vacío activado, alerta
			1.7.2. Alarmas visuales y audibles
			1.8. Con ruedas grandes de goma integradas para desplazamiento mínimo 2 con palanca de bloqueo de rueda
			1.9. con colgadores para bolsas de residuo y kit de lavado

			1.10. Con sensor de peso del reservorio (Opcional)
			1.11. Cuenta con detector de aire, sensor de colector, válvula del colector.
			1.12. Con alimentación desde 110vac±10vac y/o 220vac±10vac a 50/60hz (si equipo es de 220vac±10vac se debe entregar elevador de voltaje)
			1.13. Operación con batería recargable mínimo por 4 horas o más (Resolución 3100/2019)
			1.14. Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo, se debe adicional como mínimo:

LOTE 6. MORCELADOR

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
6	42295100	MORCELADOR	1. Sistema de aspiración
			1.1. Unidad de aspiración
			1.2. Con bomba de aspiración universal
			1.2.1. Potencia de aspiración 30 l/m o mayor
			1.2.2. Vacío Max de 640 mmHg o mayor
			2. Sistema motor morcelador por oscilación
			2.1. Con velocidad máxima de rotación programable 40.000 rpm o mayor
			2.1.2. Velocidad máxima de rpm para cuchilla entre 500 rpm hasta 5000 rpm
			2.2. Con reconocimiento automático de piezas de mano
			2.3. Con conexión para bomba de aspiración
			2.4. Para uso con pieza de mano para morcelador
			2.4.1. Con mecanismo de fijación rápida de cuchillas
			2.4.2. Con canal de aspiración central recto
			2.4.3. Lavable a máquina y Autoclavable
			2.4.5. Con Mango de posición ajustable
			2.4.6. Con adaptador de limpieza de pieza de mano
			2.4.7. Con cuchilla para uso con pieza de mano: recta, con ventana en corte en forma de gota, ventana exterior dentada, ventana interior doblemente fenestrada y dentada, diámetro de 4 mm, longitud de 40 cm
			2.4.8. Con adaptador de limpieza para cuchilla
			2.5. Con pedal para control

			2.6. Con óptica de visión frontal gran angular HOPKINS 6° autoclavable, con ocular paralelo y/o oblicuo, con fibra óptica incorporada y canal de trabajo
			2.6.1. Vaina para rectoscopio con aislamiento cerámica 27 Char +- 1 Char
			2.6.2. Adaptador para uso con óptica y otras ópticas de rectoscopio de la institución.
			2.7. Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo, se debe adicional como mínimo:
			2.7.1. Set tubo de aspiración para 1 solo uno x 10 unidades
			2.7. 2. Soporte para bomba a unidad móvil
			2.7. 3. Botella de aspiración, con tapa, Filtro para aspiración y Dispositivo de rebose
			2.7. 5. Tubos de conexión corto unidad aspiración y tubo de conexión para paciente
			2.7. 6. Filtro para la aspiración de humos x 10 unidades
			2.7. 7. Cables de red
			2.7. 8. Carro de transporte para ubicación de equipo (s)

LOTE 7. EQUIPO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS ARCO EN C

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
1	41111800-42201804	ARCO EN C	**1. Generador de RX**
			Potencia del generador: de 2.5Kw o mayor
			Frecuencia maxima control de inversor y/o generador de alta frecuencia: de 40 kHz o mayor
			Voltaje nominal maximo: 110 Kv o mayor
			Corriente máx.: 25 Ma +-5 Ma o mayor
			2. Tubo de RX
			Punto focal: foco grande: entre 0.6mm a 1.50mm; foco pequeño: entre 0.3 mm a 0.6 mm
			Disipación calórica del ánodo: 45.000 HU / minuto. +-10.0000HU/minuto
			Capacidad calórica del ánodo: 75,000 HU o mayor
			Disipación de calor de la carcasa o el tanque de mínimo 4.500 HU/min o mayor
			Capacidad de almacenamiento de calor del tanque o carcasa: 1.000.000 HU o superior
			3. Arco en C
			Movimiento Orbital 130° mínimo (-40° a + 90) +-10°
			Angulación y/o rotación lateral: ± 180° o mayor

			Movimiento horizontal mínimo 20 cm
			Capacidad de inmersión mínimo 60 cm o mayor
			Rango de giro mínimo ± 10°
			Desplazamiento vertical mínimo de 42 cm
			Distancia de la fuente al intensificador de 97 cm o mayor
			Espacio Libre de 75 cm o superior
			4. intensificador de Imagen RX y/o Flat panel
			Campo visual de imagen: con dos campos de visualizacion o mas, uno desde 15 cm o mayor y segundo desde 20 o mayor
			Procesador de imagen: mínimo de 1K o mayor X 1K o mayor
			Profundidad de digitalización: mínimo 16 bits.
			Con eficiencia cuántica de detección (DQE) de 60% o mayor
			5. visualización de Imágenes
			Monitor único de alta definición lcd de 27" sensible al tacto integrado al arco en C con brazo articulado con Imagen en pantalla: 1920x1080 (pixeles) o mayor y Brillo: 300 cd /m2 mínimo
			y/o Consola de visualización de Imágenes (Carro) Monitor dual de 19" TFT con Imagen en pantalla: 1280x1024 (pixeles) o mayor y Brillo: mínimo 300 cd /m2. .
			Angulo de visualización/ horizontal – vertical: desde 168° o mayor.
			Puertos USB mínimo (2) dos
			Conexión LAN y WLAN
			6. Modos de Operación / Adquisición de Imágenes
			Modo Radiografía y/o modo punto digital: maximo de 20 Ma o mayor +/- 1 Ma
			Fluoroscopia: de 0,1 Ma+- 0.1 Ma a 13 Ma +- 1 Ma.
			Fluoroscopia pulsada: de 0.2 Ma+-0.5 Ma a 24 Ma o superior.
			Selección de modos de funcionamiento de manera independiente
			Fluoroscopia: Adquisición de imágenes :0.5 c/s. +- 0.5 c/s. a 30 c/s.+-5 c/s.
			Capacidad de Almacenamiento de Imágenes: igual o mayor 100.000 IMÁGENES
			Control de pedal para disparos
			Optimización automática de dosis o su equivalente.
			Sustracción digital (Road Map).
			7. Procesamiento de Imágenes

			Magnificación
			Rotación de Imágenes digital
			Inversión de imagen en positivo / negativo (opcional)
			Mejoramiento de bordes
			Reducción de ruido
			Opción de manejo de texto, anotaciones, comentarios y marcas.
			Opción de medidas y ángulos
			8. Conectividad DICOM
			DICOM MWM (Listas de trabajo)
			DICOM Storage (Almacenamiento)
			DICOM Print (Impresión)
			DICOM solicitud/ recuperación
			DICOM MPPS
			DICOM Structured y/o transmision PACS
			DICOM Export y/o grabar CD/USB
			9. Datos de Operación
			Voltaje 110 V
			Peso Max del Arco en C: 380 Kg máximo
			Peso Max del carro porta monitor: 250 Kg máximo
			9. Programas
			Vascular: Endarterectomy, Angioplastia, Colocación de Stent, **Bypass Vascular, Revisión de Anastomosis.**
			Cirugía general: Electrofisiología (colocación de marcapasos), Cronografía (PCI) diagnostico, Enfermedades estructurales congénita diagnóstico, neurocirugía
			Manejo de Dolor
			Cirugía de Columna
			Ortopedia & Trauma: Osteosíntesis, fractura miembros inferior, cirugía de pelvis, Cirugía de Columna, cirugía trauma ambulatoria, Reconstrucción liga mentaría Prótesis, **Remplazos Articulares**
			Urología: Uterorescopy, Nephrolithotomy (PCNL), Pielografia retrograda.
			Interfaz de usuario
			• El control de pantalla táctil 12" o mayor o de botonería
			• Directorio de imágenes multipropósito – Recuperación y revisión de imágenes – Composición de películas digital- Eliminación manual de imagen(es).

			• Exámenes – Visualización de exámenes enfocada en los pacientes – Eliminación manual de examen(es) – Visualización de múltiples exámenes.
			- Visualización de exámenes anteriores – Búsqueda de exámenes guardados/ programados.
			• Reporte estructurado de dosis de radiación (RDSR o DAP)
			• Resumen de dosis de rayos X
			Interruptor y/o interfaz para bloqueo de rayos x y/o bloqueo de movimiento vertical del brazo
			Garantía de fábrica no debe ser menor de 24 meses y 12 meses adicionales de mantenimiento por el distribuidor.

LOTE 8. MONITORES DE SIGNOS VITALES

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
1	42181904-42181900-42191500-42181713-42181700-42295100	MONITOR MULTIPARÁMETROS CON INVASIVA	1. Pantalla LED y/o LCD y/o TFT LCD, Táctil, a color de alta resolución de mínimo 12 pulgadas o más, (táctil opcional)
			1.1. Parámetros en pantalla: 7 parámetros o más y 7 formas de onda o más.
			1.2. Tipos de vista: Estándar, Estándar +tendencias, Letra grande (Opcional: OCRG)
			1.3. Almacenamiento de Eventos 200 Eventos de Alarma
			1.4. Protección de descarga del desfibrilador
			1.5. Medición de tendencias de las últimas 120 horas o mas
			1.6. Configuración para pacientes adulto, pediátrico y neonatal
			2. Registro de ecg:
			2.1. Rango FC: Adulto: 20 o menor a 300 lpm o mayor, Pediátrico: 20 o menor a 350 lpm o mayor, Neonatal: 20 o menor a 350 lpm o mayor
			2.1.1. Precisión FC: ±1 % o ±1 lpm, se aplica el valor más alto
			2.2. Medición: Frecuencia cardiaca, ST, respiración
			2.3. Selección de curvas: I, II, III, avr, avl, avf, (Opcionales: v1,v2, v3,v4,v5,v6)
			2.4. Rango respiración: Adultos: de 6 rpm o menor a 120 rpm o mayor: ±2 rpm o menor, Neonato/Pediátrico: de 6 rpm o menor a 150 rpm o mayor: ±2 rpm o menor
			3. Presión arterial

			3.1. Presión No Invasiva NIBP
			3.2. Medición, visualización y alarmas de parámetros: sistólica / diastólica / media
			3.3. Modos de funcionamiento manual / automático / Continuo
			3.4.1 Adulto
			SYS: de 40 o menor hasta 255 mmHg o mayor
			DIA: de 10 o menor hasta 215 mmHg o mayor,
			MAP: de 20 o menor hasta 215 mmHg o mayor
			3.4.2. Pediátrico
			SYS: de 40 a 200 mmHg o mayor
			DIA: de 10 a 150 mmHg o mayor
			MAP: de 20 o menor hasta 165 mmHg o mayor
			3.4.3. Neonatal
			SYS: de 40 a 135 mmHg o mayor
			DIA: de 10 o menor a 95 mmHg o mayor
			MAP: de 20 a 110 mmHg o mayor
			3.5 Presión Invasiva IBP
			Medición: Sístole, Diástole y Media
			Canales: 2 o más canales de IBP integrados o modulares en el equipo.
			Permita medir Variabilidad de Presión de Pulso
			4. Oximetría de pulso Spo2:
			4.1. Rango desde 1% o menor hasta 100% o más, con resolución de 1% (adulto / niño / neonatal)
			4.2. Precisión de 1.5% o menor para saturacion
			1.1. Compatible con sensores tecnología Massimo Rainbow
			5. Respiración:
			5.1. Respiración desde 5rpm o menor hasta 120rpm o mayor, con precisión: de ±3rpm o menor
			6. Temperatura:

			6.1. Rango de temperatura entre 10ºC o menor hasta 45ºC o más, precisión de +/- 0,3ºC ó menor
			6.2. Con 2 canales de temperatura
			7. Ibp y co2
			7.1. Opción de incorporar etCO2 por Mainstream o Sidestream
			7.2. Opción de incorporar Gasto Cardiaco por Swan Ganz
			8. Generales
			8.1. Opción de impresión integrada de 3 canales (opcional)
			2.4. Alarmas configurables por el usuario visibles y audibles para electrodo suelto o falla, detección de arritmias, marcapasos y todos los parámetros.
			8.2. Equipo con bajo ruido para uso en servicios de monitoreo continuo, compatible con centrales de monitoreo.
			8.3. Con alimentación desde 110vac±10vac y/o 220vac±10vac a 50/60hz (si equipo es de 220vac±10vac se debe entregar elevador de voltaje)
			8.3.1 Operación con batería recargable mínimo por 3 horas o más (Resolución 3100/2019)
			8.4. Peso máximo del equipo entre 3 kg y 8kg
			9.Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo, se debe entregar como mínimo:
			9.1. Cable de poder para conexión a red eléctrica con clavija tipo grado hospitalario
			9.2. Soporte móvil de 5 llantas con freno mínimo en dos de las llantas y/o de pared para instalar el equipo, de altura ajustable con canasta.
			9.3. Un (01) brazalete adulto,
			9.4. Un (01) brazalete pediátrico,
			9.5. Un (01) brazalete neonatal,
			9.6. Un (01) cable ecg de tres/cinco derivadas,
			9.7. Una (01) manguera extensora de nibp,
			9.9. Un (01) sensor de spo2 adulto tipo pinza,
			9.9. Un (01) sensor de spo2 pediátrico tipo pinza,
			9.10. Un (01) sensor de temperatura tipo piel.
			9.11. Dos (02) módulos para CO2 y Dos (02) módulos para SPO2 (Si equipo modular)

LOTE 9. DESFIBRILADOR BIFASICO CON MONITOR

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
2	42172101	DESFIBRILADOR BIFÁSICO CON MONITOR	**1. Desfibrilador monitor de onda bifásica manual y automático**
			2. Pantalla a color TFT Color LCD y/o LCD a Color de 5.8" o más
			2.1. Permite visualización de 3 canales o mas
			2.2. Permite configuración de menú e idioma en español
			2.3. Energía seleccionable en el panel frontal.
			2.4. Sistema para probar descargas
			2.5. Alarmas visibles y audibles
			2.5.1. Configuración de modo desfibrilación desde panel de control
			2.5.2. Mensajes de error y falla
			2.5.3. Indicador de energía de carga y administrada
			2.5.4. Indicador de "BATERÍA BAJA"
			2.5.5. Indicador visual de contacto de electrodos en palas y en el display
			2.6. Sistema automático para prueba de descarga
			3. Tipos de desfibrilación: manual, sincronizada y DEA
			3.1. Energía seleccionable con rango desde 2 Joules o menor hasta 200 Joules o mayor
			3.2. Energía seleccionable modo DEA: desde 100 Joules hasla 270 joules o mayor
			3.3. Onda bifásica con compensación por impedancia de paciente desde 25 ohmios o menor hasta 200 ohmios o mayor
			3.4. Tiempo de carga para desfibrilación 7 segundos o menor
			3.5. Monitor y cardioversor para cardioversión sincronizada
			3.6. Control carga y descarga desde las paletas y panel de control
			3.7. Palas externas reutilizables para uso adulto/pediátrico
			4. Marcapasos externo no invasivo
			4.1. Onda monofásica Cuadrada

			4.2. Ancho de pulso: seleccionable para 40ms o 20ms
			4.3. Frecuencia de estimulación: desde 40bpm o menor hasta 170bpm o mayor
			4.4. Modos: demanda o asíncrona (fija)
			5. Monitoria avanzada electrocardiografía (ECG)
			5.1. Conexión con cable de ecg al paciente de 3 a 5 derivaciones.
			5.2. Medición de frecuencia cardiaca desde 30bpm o menor hasta mínimo 250bpm o mayor
			5.3. Resolución: 1 bpm
			6. Monitorización de spo2
			6.1. Intervalo de medición: desde 1% (+/-1%) a 100% (+/-1%)
			6.2. Resolución: 1%
			7. Monitoreo de temperatura (opcional)
			7.1. Intervalo de medición: desde 0°C hasta 50°C o mayor (opcional)
			8. Monitoreo de respiración
			8.1. Impedancia transtorácica
			8.2. Intervalo de medición: Adultos (desde 0RPM hasta 120 o mayor), Pediátrico (desde 0RPM hasta 150RPM o mayor)
			8.3. Resolución: 2 RPM o menor
			9. Monitoreo de NIPB
			9.1. Modos manual, automático y STAT
			9.2. Intervalo de medición: desde 40mmHg o menor hasta 297 mmHg o mayor
			10. Impresora térmica integrada
			10.1. Velocidad desde 25mm/s o menor hasta 50 mm/s o mayor
			10.2. Papel de impresión estándar tipo resma o rollo comercial no exclusivo del proveedor del equipo
			10.3. Permite la impresión de tres canales o mas
			11. Sistema integrado de administración de datos

			11.1. Permite almacenamiento de datos
			11.2. Permite almacenar 24 horas o mas de trazo de ECG
			12. Peso máximo permitido 10 kg incluidas las paletas
			13. Con alimentación desde 110VAC±10VAC y/o 220VAC±10VAC a 50/60Hz (Si equipo es de 220VAC±10VAC se debe entregar elevador de voltaje)
			14. Con batería recargable incluida para 100 o mas descargas a 150 julios o mas
			14.1. Respaldo de batería de 4 horas o mas de monitorización (Resolución 3100/2019)
			14.2. Batería en litio y/o níquel
			15. Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo, se debe entregar como mínimo:
			15.1. Un (01) cable ECG de paciente
			15.2. Un (01) sensor SPO2,
			15.3. Un (01) juego de 3 parches marcapaso adulto desechables
			15.4. Un (01) juego de 3 parches marcapaso pediátricos desechables
			15.5. Un (01) juego de paletas externas adulto/pediátrica.
			15.6. Un (01) paquete o rollo de papel para la impresora.
			15.7. Un (01) brazalete NIPB adulto y Un (01) brazalete pediátrico
			15.8. Un (01) sensor de temperatura
			15.7. Un (01) cable de alimentación

LOTE 10. CAMILLA DE TRANSPORTE

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
1	30191501-42192200-42191800	CAMILLA DE RECUPERACIÓN Y TRANSPORTE	1. Capacidad de peso mínima 240 kg o mayor
			2. Barandas laterales abatibles y/o retractiles 380mm o mayor x 310mm o mayor
			3. Movimientos hidráulicos y neumáticos
			4. Atril para líquidos endovenosos en acero inoxidable abatible
			5. Con sistema de protección contra golpes en los cuatro lados del perímetro, que amortigüen impactos y protejan la camilla
			6. Con base para transporte de cilindro de oxigeno y/o para pertenencias del paciente

			7. Con barras y/o asas de empuje para facilitar el traslado de la camilla en PU
			8. Con mesa para ubicación de monitor en resina PF y/o acrilico y/o polipropileno
			9. Marco principal en acero con doble cubierta de pintura
			9.1. Base colchón con cubierta en acero y/o en resina ABS de alta resistencia y/o polipropileno (opcional: Translucida)
			9.2. Cubierta de la base con resina ABS
			9.3. Barandales en aluminio con resina PP y/o resina en PU y/o resina PF
			11. Pedales de altura y freno en ambos laterales de la camilla
			11.1. Sistema de bloqueo total centralizado a las cuatro ruedas con activadores en los dos extremos
			11.2. Permite movimientos: elevación de espalda (0°~75° o mayor), arriba y abajo, trdelemburg (0°-15° o mayor), tredelemburg inverso, (0°-15° o mayor)
			13. Dimensiones de la camilla: Largo 200 cm o mayor, Ancho 75 cm o mayor, Rango altura ajustable desde 76 cm o menor hasta 80 cm o mayor
			12.1. Con quinta rueda para facilitar maniobrabilidad
			13. Dimensiones de la camilla: Largo 200 cm o mayor, Ancho 75 cm o mayor, Rango altura ajustable desde 76 cm o menor hasta 89 cm o mayor
			14. Colchón en espuma y/o material viscoelástico y/o de alta densidad, con cubierta resistente al agua y sin costuras. Espesor de 7 cm o más
			14.1. Relleno en espuma de uretano de alta densidad
			15. Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo

LOTE 11. EQUIPO MONITOREO FETAL- DOPPLER FETAL

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
1	42201712-42181500-42181700-42181900	DOPPLER FETAL	**1. Pantalla LCD y/o LED**
			1.1 Pantalla de registro de frecuencia cardiaca fetal
			1.2 Pantalla con luz de fondo para visualización de fetocardia
			2. Portátil de uso obstétrico
			2.1 Peso 500g o menor
			2.2 Batería recargable para mejorar su desempeño con duración mínima de 4 horas de funcionamiento
			2.2.1. Indicador estado de batería
			3. Reducción de ruidos externos y tonos cardiacos fetales nítidos
			4. Apagado automático
			5. Amplificador de sonido y/o parlante incorporado
			5.1 Con ajuste de volumen
			5.2 Conexión de salida para auriculares

			6. Transductores impermeables intercambiables
			6.1 Mínimo dos modos de procesamiento de frecuencia.
			6.2 Rango de frecuencia cardiaca desde 60bpm o menor hasta 210bpm o mayor
			6.2.1. Resolución de 1bpm
			7. Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo, se debe entregar adicional como mínimo:
			7.1. Cargador de batería
			7.2. Estuche portátil en material impermeable
			7.3. Transductor impermeable de 2MHz y/o 2.5MHz
			7.4. Garantía mínima de 2 años o mas

LOTE 12. EQUIPO MONITOREO FETAL- MONITOR FETAL

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
2	42201712-42181912	MONITOR FETAL	1. Fhr1, toco, fm, grabadora, ecg de 3/5 derivaciones, nibp, resp, hr, temperatura, spo2
			2. Peso máximo 6 kg
			3. Pantalla táctil tft a color
			4. Pantalla mínimo de 10"
			5. Formas de onda 6 o mas
			6. Indicador de alarma
			7. Indicador de encendido
			8. Indicador de batería
			9. Alarma audible y visual, ajustable, limites bajo y alto
			10. Batería recargable de litio
			11. Mínimo 4 horas de trabajo continuo
			12. Revisión de eventos de alarma
			13. Revisión de formas de onda revisión de pani: 2000 grupos
			14. Tecla de tendencias: 120 horas
			15. Congelar revisión:
			16. Revisión de forma de onda de 240 seg (materno).
			17. Revisión de forma de onda de 60 horas (fetal)

			18. mínimo un puerto de USB
			19. Puerto rj45 y/o red local
			20. Grabadora:
			21. Formas de onda de 5 canales (2fhr, mhr, toco, fm)
			22. Ancho del registro: 150 mm
			23. Ultrasonido:
			24. Tecnica: Doppler de pulso de ultrasonido
			25. Tasa de repetición d pulso: 1,32 khz
			26. Frecuencia de ultrasonido: 1,0mhz ± 1%
			27. Resolución: 1 lpm
			28. Precisión: ± 1% o ± 1bpm
			29. Medición de ftf
			30. Alcance: 30 lpm ~ 250 lpm
			31. Resolución 1bpm
			32. ± 1 lpm
			33. Gama toco 0-100%
			34. Resolución 1%
			35. Modo cero manual
			36. Error no lineal ± 8% (±2%) o menor
			37. Movimiento fetal automático (afm)
			38. Ultrasonido pulso Doppler
			39. Alcance 10-80 (%)
			40. Resolución 10%
			41. Movimiento fetal automático / manual
			42. Respiración
			43. método de impedancia torácica
			44. Rango de medición de fr adulto 6 – 120 rpm
			45. Rango de medición de fr neonato / pediátrico 6-150 rpm

			46. Precisión: 7~ 150 rpm, ± 1 rpm o 1%, lo que sea mayor; 0-60 rpm
			47. Resolución: ± 1 rpm
			48. Resp apnea: apagado, 10 s, 15 s, 20 s, 25 s, 30 s, 35 s, 40 s, 45 s, 55 s, 60 s, error: 5 s
			49. Electrocardiograma
			50. Análisis de ecg de 3 derivaciones, 5 derivaciones y 12 derivaciones seleccionables 12
			51. Derivaciones disponibles como mínimo: I, II, III, aVR, aVL, aVF
			52. Resolución: 1 lpm
			53. Rango de frecuencia cardiaca:
			54. Adulto: 15-300 bpm
			55. Pni:
			56. método: automático oscilométrica manual
			57. Modo de trabajo: automático / continuo ajustable
			58. Tiempo de medición: desde 1 o menor hasta 400 min o mayor
			59. Unidad de medida: mmhg / kpa seleccionable
			60. Tipos de medida: sistólica, diastólica, media
			61. Rango sistólica: 40-270 mmhg
			62. Rango diastólica: desde 10mm Hg o menor hasta 215 mmhg o mayor
			63. Rango de presión media: 20-235 mmhg
			64. Precisión: ± 3 mmhg o menor
			65. Resolución: 1mmhg
			66. Spo2
			67. Rango entre 0-100%
			68. Resolución: 1%
			69. Precisión adu/ ped: ± 2% (70-100%, sin movimiento)
			70. Precisión neo: ±3% (70-100%, sin movimiento) sin especificar (0-69%)
			71. Temperatura
			72. 0-50 °c
			73. Sensor de temperatura de piel / rectal

			74. Resolución 0.1°c
			75. Precisión ± 0.1°c
			76. Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo, se debe entregar adicional como mínimo:
			77. Todos los accesorios, según los parámetros solicitados.
			78. Carro de transporte

LOTE 13. VENTILADOR DE TRANSPORTE NEONATAL Y PEDIATRICO

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
			1. Para paciente neonatal y pediátrico desde los 1kg o menor, hasta 30 kg o mayor y/o 300 ml o mayor
			2. Pmean (HFO) 5 o menor hasta 40 cmH2O o mayor
			3. Pamp (HFO): 5 o menor hasta 90 cmH2O o mayor
			4. Ventilación
			4.1 Volumen Tidal (HFO) 2 ml o menor hasta 40 ml o mayor
			4.2. I:E 1:2 - 1:1
			4.3. Frecuencia: 5 o menor hasta 20 (Hz) o mayor
			4.4. Control por presión (PC)
			4.5. Ventilación no invasiva (VNI) con compensación y detección de desconexión
	1	VENTILADOR DE TRANSPORTE NEONATAL Y PEDIATRICO.	4.5.1. Presión Ncpap 0 o menor hasta 20 mbar
			4.5.2. Frecuencia respiratoria entre 6 resp/min o menor hasta 150 resp/min o mayor
			4.5.3. Flujo desde 2 o menor hasta 18 l/min o mayor
			4.6. Control por Volumen (CV)
			4.7. Terapia de alto flujo 0.5 o menor hasta 30 l/min o mayor
			4.8. Compensación de fugas 25 l/min o mayor
			4.9. Volumen minuto 0.2 l/min o menor hasta 20 l/min o mayor
			4.10. PEEP: 1 cmH2O o menor hasta 25 cmH2O o mayor
1			4.11. PEEP VNI: 2 o menor hasta 20 cmH20 o mayor

			4.12. Frecuencia respiratoria: desde 5 o menor hasta 150 resp/min o mayor
			4.13. Ventilación manual
			4.14. Ventilador de turbina y/o suministro de gas
			4.15. Ventilación adaptativa (AVM) y/o ventilación obligatoria por minuto (MMV) y/o ventilación asistida adaptable (ASV)
			4.15.1. %minVol: 25% o menor hasta 35% o mayor
			5. Concentración de Oxigeno: 21 o menor hasta 100% o mayor
			6. Con nebulizador integrado: inspiración, expiración, continuo (opcional)
			7. Pantalla táctil de 7" o mayor
			7.1. Permite monitoreo de la presión transpulmonar y transalveolar (opcional)
			7.2. Permite monitoreo de CO2 (opcional)
			7.3. Graficas de modo, parámetros de ventilación
			7.4. Permite almacenar datos por 10 días o mas
			7.5. Permite pruebas de prueba de fugas, prueba de circuito, calibración sensor CO2, Calibración sensor de O2
			7.6. Alarmas visibles y audibles para FiO, MV, VT, Frecuencia, Bajo flujo, etCO2
			8. Con alimentación desde 110vac±10vac y/o 220vac±10vac a 50/60hz (si equipo es de 220vac±10vac se debe entregar elevador de voltaje)
			8.1. Operación con batería recargable mínimo por 4 horas o más (Resolución 3100/2019)
			9. Debe incluir todos los accesorios, insumos y/o consumibles necesarios para poner en marcha el equipo, se debe adicional como minimo:
			9.1. Carro de transporte para ubicación de equipo (s)
			9.2. Humidificador
			9.3. Tres (03) Filtros bacterianos
			9.4. Dos (02) Sensores de oxigeno y/o Dos (02) celdas paramagneticas (segun aplique)

LOTE 14. LAMPARA CIELITICA CON CÁMARA PARA SALA INTELIGENTE

ITEM	CODIGO UNSPSC	CANT	NOMBRE ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
1	42191600/ 42182600/ 39101602	1	LÁMPARA CIELITICA CON CÁMARA Y TERCER BRAZO PARA MONITOR	1. Lámpara con tecnología luz led
				2. Equipada con dos satélites (lámparas), uno con cámara integrada FULL HD y un tercer brazo para monitor
				3. Intensidad lumínica máxima ajustable de 160.000 lux o mayor por cada satélite. Ambos satélites deben asegurar 320.000 lux o mayor.
				4. Ajustable de Luz blanca cálida a blanca fría.
				5. Temperatura de color ajustable en pasos desde los 3.800°k hasta los 4.600°k o mayor
				6. Índice de color o índice de reproducción cromática (ICR) 95 o mayor
				7 Brazos giratorios 360° sin restricción y/o daño del cableado interno, flexibles y articulación obediente.
				8. Brazos
				9. Vida útil de los led's 50.000 horas o más.
				9.1. Diámetro de campo iluminado (D10) a 1m (cm) 20cm o superior
				10. Compatible con el sistema de integración de quirófano (Nota Aclaratoria: Se debe asegurar compatibilidad con el sistema de la institución cuenta con el sistema OR1 - KARL STORZ para streaming desde la sala a Auditorio y almacenamiento de imágenes-video en PACs del Hospital.)
				11. Se debe asegurar la calidad de imagen Full-HD y/o 4K y/o 8K para lograr la nitidez que permita la integración de quirófano.
				12. Conectividad para conexión SDI 3G- Full HD y/o HDMI (Se debe entregar Adaptador para 3G SDI y/o HDMI en caso de que tenga conexión diferente)
				10. Con alimentación desde 110vac±10vac y/o 220vac±10vac a 50/60hz (sí equipo es de 220vac±10vac se debe instalar dispositivo elevador de voltaje)
				11. Con batería recargable integrada, con autonomía de 180 minutos o más. (opcional)
				12. El oferente mediante documento firmado por el representante legal se compromete a realizar las visitas técnicas necesarias para precisar los detalles de la instalación. Una vez realizado el desmonte del equipo anterior y se encuentren disponibles los puntos de conexión, el proveedor deberá suministrar cualquier elemento (tornillería, cableado), material (soporte metálico para instalar la lampara a techo) o dispositivo (sistema de protección de fluido eléctrico en el punto de instalación del equipo) necesario para asegurar la instalación y puesta en funcionamiento del equipo en el servicio. Se deberá asegurar la conectividad con el sistema de integración Quirúrgica OR1 Air de la marca KARL STORZ dejándolo en óptimo funcionamientos con todas sus capacidades.

				13. Cámara con resolución de 1920 x 1080 píxeles o superior

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR PARCIALMENTE EL NÚMERAL 15.4 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA)., EN CUANTO A LOS ÍTEMS NO. 1 LISTADO GENERAL OFERTA Y EL NO. 4 REGISTRO INVIMA VIGENTE FECHA DE ADQUISICIÓN, QUEDANDO ASÍ:

15.4. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA).

<table>
<tr><th>No.</th><th>DOCUMENTO</th><th>Documentación Técnica Etapa Precontractual</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Listado general Oferta</td><td>El oferente deberá presentar en su oferta, listado de equipos ofertados en PDF. debidamente firmado por el representante legal, relacionando de manera clara y precisa: Nombre del equipo, marca, modelo, cantidad, pagina web (debe de suministrar código de acceso para consulta) de cada uno del elemento(s) y/o bien (es) ofertado(s) para la respectiva verificación de la documentación del bien a ofertar de acuerdo con el siguiente formulario:

Tabla 1. Listado General de la Oferta

<table><tr><th>EQUIPO</th><th>CANTIDAD</th><th>MARCA</th><th>MODELO</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>
NOTA: La información técnica de los equipos relacionados no podrá ser modificada en el proceso de evaluación y la documentación técnica deberá corresponder a la información relacionada. En el caso que se ofrezca kit o set, se debe especificar claramente la información técnica de los ítems que lo componen en el formulario indicado.</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>REGISTRO INVIMA VIGENTE FECHA DE ADQUISICIÓN</td><td>El proponente deberá presentar en su oferta un documento consolidado (PDF.) que incluya todos los registros INVIMA VIGENTES de los elementos ofertados en el "Listado General de la oferta".

El Registro Sanitario INVIMA deberá estar vigente para el cierre del proceso y en la fecha de recepción de los Bienes adquiridos para dar cumplimiento a la exigencia en el cumplimiento del Decreto 4725 de 2005 que determina que</td><td></td></tr>
</table>

		los registros sanitarios y permisos de comercialización deben estar vigentes durante la adquisición, entrega y puesta en marcha del equipo avalando que el equipo está autorizado para distribución a nivel nacional. **Igualmente, en caso de que la vigencia del Registro Sanitario INVIMA finalice durante el periodo de garantía, el oferente tendrá la obligación de adelantar los trámites administrativos correspondientes para realizar el trámite de renovación dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente y garantizar se mantenga vigente hasta la finalización de la misma. So pena de que la entidad tenga la facultad de iniciar un debido proceso por el presunto incumplimiento por parte del contratista en caso de incumplir este requerimiento** **Aquellos equipos que según la ley no deben tener registro INVIMA, deberán anexar el registro de NO REQUIERE expedido por el INVIMA. Lo anterior, según lo establecido en el Decreto 4725 de 2005, para la tecnología controlada.**	

"(...)"

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones contenidas en el Estudio Previo definitivo y documentos del **PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-001-2024-HOMIL, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA, UCI PEDIÁTRICA HOSPITALIZADOS, CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS PERTENECIENTES AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2024",** que no hayan sido modificados con la presente Adenda No.01, continúan vigente y son de obligatorio cumplimiento.

ARTICULO CUARTO: El contenido de la presente adenda se publicará en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co**.**

Elaboró:

DESIGNACION	NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMAS
GERENTE DE PROYECTO	Dra. Catalina Correa Manzuera	Subdirector del Sector Defensa – Subdirector Médico	DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR	CT. Adriana Escobar Rentería	Área de Equipo Biomédico	OCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
	My. Fabian Augusto Montoya	Estructurador Asistencial	OCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
	SS. Nilton Javier Ospina	Estructurador Asistencial	OCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
	Dra. Ivonne Díaz	Estructurador Asistencial	OCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
	Dra. Ledys María Izquierdo Barrero	Estructurador Asistencial	OCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR	Cristian Medina Ramírez	PS. Abogado Área de Gestión de Contratos	OCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	Ramón Bueno Gómez	Profesional de Defensa Área de Gestión de Contratos	OCUMENTO ORIGINAL FIRMADO